

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4211 *Orden HAP/641/2016, de 28 de abril, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (2/16), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 28 de abril de 2016.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
1	<p>SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS ADMON. DEL ESTADO EN EL EXTERIOR-CONSEJERIAS DE FINANZAS REPRESENTACION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA U.E. -BELGICA-BRUSELAS CONSEJERO / CONSEJERA Código de Puesto: 1606391</p>	29	22496,32	BRUSELAS	AE	A1	Conocimientos en materia tributaria y en particular en materia aduanera.Experiencia en reuniones y negociaciones en organismos internacionales. Idiomas: inglés y francés, exigiéndose alto conocimiento de inglés.
2	<p>SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCION GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS S.G. DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE PROGRAMAS COMUNITARIOS SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA Código de Puesto: 1429327</p>	29	19823,16	MADRID	AE	A1	Experiencia en diseño y evaluación de Programas Comunitarios de la Política de Cohesión. Experiencia en regulación y gestión en Política Energética. Experiencia en participación en comités de la Unión Europea. Experiencia en Programas de financiación a PYME en cooperación con instituciones financieras multilaterales. Experiencia en el ámbito del Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado. Conocimientos de inglés y francés.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
3	S.G. DE COOPERACION TERRITORIAL EUROPEA Y DESARROLLO URBANO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA Código de Puesto: 4598440	30	19823,16	MADRID	AE	A1	Conocimiento y experiencia en la gestión de equipos de personal especializados en la gestión, seguimiento y control de Fondos Comunitarios y ayudas públicas. Experiencia en la participación de reuniones con la Comisión Europea y organismos nacionales e internacionales. Conocimiento y experiencia en la gestión Fondos Europeos, ayudas públicas y Redes del Marco Estratégico Nacional de España. Dominio del inglés a nivel hablado y escrito.
4	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA Código de Puesto: 4220536	29	19823,16	MADRID	AE	A1	Experiencia en la gestión de los Programas de Cooperación Territorial Europea 2014-2020 así como en la representación nacional de los mismos. Participación en foros y seminarios regionales, nacionales e internacionales relacionados con Fondos de Cooperación Territorial Europea 2014-2020. Dominio de la lengua inglesa.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
5	S. DE E. DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA Código de Puesto: 4796669	30	19823,16	MADRID	AE	A1	Experiencia en la dirección y coordinación de equipos en Gabinetes de Órganos Superiores de la Administración General del Estado. Conocimiento del funcionamiento de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Experiencia en la tramitación y coordinación de propuestas normativas durante el procedimiento de elaboración del Anteproyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Experiencia en coordinación normativa dentro de Gabinetes de Órganos Superiores de la Administración General del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2016
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9, 4.ª planta.
28071 MADRID.